



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX -2022-00100362-UNC-ME#FCQ- Concurso Bioq. Clínica

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Resolución HCD Nº 837/21, para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente (DS) –en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ord. 5/95 y 3/00 del H.C.S;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 61, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido en orden 55, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el orden de mérito indicado a fs. 55 del presente expediente.

Artículo 2º: Designar **-por concurso-** al Bioq. Esp. en Hematología César **COLLINO (Legajo 39.053)** en 1 (uno) cargo de **Profesor Asistente (DS)** - Área Docente: Química Analítica. Practicanato, del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-06-2022** y por el término estatutario vigente, atento a que cumple con la reglamentación vigente.-

Artículo 3º: El agente mencionado deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

